

Y
0632
1861
EJ.1

EL USO DE UN
DERECHO INDISPUTABLE

BERNARDINO
TORRES TORRENTE

1861

Y
0632
1861

EL USO DE UN DERECHO INDISPUTABLE.

Todo el mundo sabe que el Presidente Ospina hizo una revolución oficial con el fin de sustituir al gobierno federal el acto centralismo, apoyado por la influencia de sus caprichos i los bentos: revolución que maulando los tres poderes públicos, atentó contra la libertad i la soberanía de los Estados hasta llevar la guerra i sus horrores, primero a Santander, después al Cauca i mas tarde a todos los pueblos de la Nación granadina.

Las protestas de las Legislaturas de los Estados contra los procedimientos retensibles e invasores del Poder Ejecutivo nacional, no detuvieron en su marcha agresora al Gabinete de Bogotá hasta consumar la conspiración contra las instituciones patrias: ni la prensa periódica, ni los consejos de hombres instruidos, ni la consideración de la grande responsabilidad que pesaba sobre él, le hicieron desistir de esa empresa que habia de asolar el país.

Para conseguir tal objeto tenia que lidiar con dos gigantes, vencerlos i oprimirlos. Estos eran: Santander, el pueblo heroico de la libertad, i el Cauca, la patria de los independientes. Los demas Estados eran reputados como ménos temibles. Los hijos del primero fueron vencidos en una lucha desigual, sosteniendo sus derechos i los del pueblo granadino en el Oratorio, como libió un puñado de espartanos en las Termópilas, contra millares de enemigos: mas los valientes i patriotas hijos del Cauca castigaron, en el Derrumbado, Hato, Concepcion i otros puntos, a los revolucionarios que pretendieron arrebatar su soberanía, i, uniéndose con el Estado de Bolívar, juraron la defensa de los derechos del pueblo granadino, nombrando para Supremo Director de la guerra al ilustre ciudadano Jeneral Tomas C. de Mosquera.

Las fuerzas centralistas que partieron de la capital de la Confederación invadían ya el Estado del Cauca cuando se movió el ejército federal de las Guanácas, i este primer movimiento hizo repasar al enemigo las tropas que había avanzado.

El hombre designado para salvar la patria hizo la resolución de un héroe, marchó a la cabeza de su ejército, que apenas se componía de mil i tantos hombres, traspasó la cordillera de los Andes en busca del agresor enemigo, i al presentarse a su frente, en Segovia, rindió la fortuna le ornó con los laureles del triunfo. ¿Esta victoria era la solución de la lucha entre la libertad i la tiranía? ¿Ese triunfo dejaba asegurados los derechos del pueblo? No: era solamente la primera sonrisa con que el destino anunciaba al ejército libertador las guirnaldas que había de conquistar en la tierra de Colon. Había que lidiar con un enemigo poderoso; con el titulado Gobierno jeneral, que contaba con inmensos recursos pecuniarios i con mas de 10,000 hombres armados en diferentes puntos, desde Neiva hasta los confines de Santander, i desde Bogotá hasta las playas del Estado del Magdalena. La empresa del vencedor era árdua pero en su mente bullía el jenio de Colombia, i al enarbolarse el pabellón de tris había de resucitar la diosa, cayendo al suelo los ídolos del despotismo. Tal era nuestra convicción, en tanto que nos secundaban el valeroso i inteligente Jeneral Juan José Nieto, que lidiaba con brío heroico en la costa del Atlántico, i el Jeneral Santos Gutiérrez que con su jenio guerrero i demandado hacía brillar un furo de esperanza en el Norte. La fuerza pertenecía al enemigo; la opinión a nosotros; debíamos trabajar para equilibrar la fuerza.

Tal era la situación política en el mes de diciembre de 1860, cuando tomé parte activa en la lucha, convencido de la justicia de la causa, por amor a mi patria i en obsequio de la posteridad. Antes de consignar lo principal de mi narración en este escrito, demandando con encarecimiento un tributo al honor herido por la calumnia; tributo que consistirá en la paciencia de leer con atención estas pocas páginas.

Debo presentar al lector algunos hechos anteriores que pueden suministrarle medios para juzgarme. Escribo principalmente para los que no me conocen. Pido perdón al ocuparme de mi mismo, pues a tal punto se condujo el hombre celoso de su honor: estoi en mi derecho.

La profesion del comercio es la que mas he ejercido desde el año de 1840. He trabajado con crédito i me han abonado varios comerciantes notables: en Bogotá, entre otros, los señores Cordovez, González, Restrepo, Tamayo, Anjel, Plata, Gutiérrez, Nieto. En Cali, los señores Velasco, Benjito, Delgado, Escobar. En Buga, Cartago, Ibagué, Ambulma i Honda, muchos o los mas comerciantes. Fuculto a los señores nombrados i a cualquiera otro para que publique por la imprenta si alguna vez he ejecutado algun acto que ponga en duda mi bien sentada reputacion. Siempre he llenado religios i cumplidamente mis compromisos.

Debo a mi buena conducta las finas relaciones de amistad que me han dispensado las primeras notabilidades del país, i esto desde mi juventud: en prueba de ello puedo mostrar la correspondencia epistolar que conservo, de los siguientes personajes: Jeneral Francisco de Paula Santander, doctor Manuel Fernández Sarráin, Jeneral José Hilario López, señor José María Plata, doctores Florentino González, Ezequiel Rojas, Manuel Dolores Canache, Manuel Murillo, Juan N. Conto, Anjel M. Flórez, Bernardino Tovar. Despues de esto puedo asegurar que he tenido relaciones mas o ménos íntimas con la mayor parte de los hombres inteligentes de la República; i que los que me han tratado de cerca pueden informar favorablemente sobre mi modo de proceder respecto de intereses.

He sido empleado del Gobierno, varias veces, sin haberlo pretendido, i tengo la satisfacción de haber llenado, como tal, mis deberes. Sin traer a cuenta destinos de poca significacion para el efecto que me he propuesto con este escrito, como los de catedrático, miembro de los cabildos en Bogotá, legislaturas, sociedades políticas i literarias, &c; serví la Contaduría de la Tesorería jeneral de la República, en el año de 1848, la que renuncié porque mis negocios de comercio demandaban mi atencion en el Cauca, i no pude ceder a las insinuaciones que el señor Grau, Tesorero jeneral, i el doctor Murillo, Secretario de Hacienda, me hicieron para que continuara sirviendo dicho destino. En el año de 1849 fui nombrado administrador de la aduana del puerto de la Buenaventura, i a instancias de un amigo de la administracion López, admiti, desumpeté cerca de un año i renuncié: no se me admitió la renuncia, interesándose el Ciudadano

Compa Roberto Luis Jiménez

dano General López, Presidente, por medio de una carta, para que continuara desempeñando dicho destino: en seguida recibí el nombramiento de Celador del Dagua, i me excusé de servir tal destino dando las gracias. Tengo los documentos comprobantes de todo esto, i puedo manifestarlos al que quiera verlos. Creo que el desempeño de estos destinos no se confía a hombres de una honradez dudosa, i nadie tiene derecho para reprocharme la mas insignificante accion que pudiera mancharme.

En el año de 1851 el Ciudadano General López, Presidente de la Republica, como Encargado del Poder Ejecutivo incluyó mi nombre en la propuesta que debía hacer a la Corte Suprema para el nombramiento de Ministros del Tribunal de Mariquita, i tuve la honra de haber sido electo: admití i desempeñé el periodo legal con la probidad i labor que me han caracterizado. Entónces no faltaron litigantes que se jugaran ofendidos por mis justos fallos; algunos se desahogaron calumniándome, haciendo para esto uso de la imprenta; pero mi vindicacion fue completa, ya por la confirmacion de las sentencias por la Corte Suprema, ya por las manifestaciones razonadas que di al publico, llevando la conviccion de la justicia a los mismos que me habian ofendido. Despues de dos años fué mi vindicacion mas esplendida, pues fui reelecto por votacion popular para el mismo destino, dándome así un testimonio de aprovision de mi anterior conducta. Admití i desempeñé, como debía, el periodo de la lei.

Como ciudadano granadino, tengo la satisfaccion de haber prestado mis servicios a la patria con mis pocos intereses pecuniarios, cuando he tenido posibilidad i que el Gobierno ha necesitado: he tomado las armas cada vez que las libertades públicas han sido amenazadas, i mis escasos conocimientos han estado constantemente al servicio de la causa republicana, llevando siempre la pluma sobre el papel en defensa i propagacion de los principios de progreso i libertad. No necesito probar esto, porque escribo delante de mis contemporáneos, i la imprenta granadina, i aun la extranjera, son un testimonio vivo: pueden leerse las publicaciones que he hecho con tal fin.

Bien: decia ántes, hablando de la situacion política, que teniamos necesidad de equilibrar la fuerza para reconquistar los derechos del pueblo i la soberania de los Estados, i bajo este aspecto no era muy favorable la posicion de los federalistas

en diciembre de 1860. Entónces, repito, fué cuando tomé parte activa en los acontecimientos públicos en defensa de los fueros populares.

El dia 11 del espresado diciembre fui comisionado para que, recorriendo las poblaciones de Venadillo i Lérica, i asociado del Coronel Murguettio i del Mayor Ramfrez Bueno, procurara alguna jente voluntaria i algunos otros recursos, como armas i caballos, para auxilio de la columna que habia salido por el Quindío con el Coronel Olimpo Garcia, el doctor Lino Ruiz i algunas otras jóvenes entusiastas. En el momento hice enlazar mi caballo i marché a desempeñar la comision, llevando de mi peculio la cantidad que juzgué podia necesitar para gastos. El dia 14 llegamos a Lérica, creyendo que la poblacion se habia pronunciado en favor de la causa federal, pues así se aseguró en Ibagué. Al entrar al poblado hallé al decidido i entusiasta liberal señor Joaquín Zorro, con quien tuve el dialogo siguiente:

— ¿Qué hai aqui de nuevo?

— Nada, me contestó.

— No se han pronunciado?

— A qui cómo, ¿i quiénes? U. sabe que somos cuatro los liberales de Lérica, i que el resto de las personas notables están por Don Mariano Ospina, i que son hombres de recursos, como dueños de establecimientos de campo i que cuentan con sus tropas de cosecheros.

— ¿Quién es el Alcalde?

— Cesáreo Anjel, conservador cerrado i de nocion.

Seguí pensativo, i en la alternativa de volver a Ibagué sin haber conseguido el objeto de la comision o de aventurar nuestra seguridad por medio de una tentativa, me decidí por esto. Me informé en dónde era la habitacion del Alcalde, i, asociado del decidido patriota señor Apolinar Charvjo, me dirigí a la casa de aquel funcionario. Al llegar a ella salí a la puerta, lo saludé, i preguntándole si él era el Alcalde, me contestó que sí, que podia pasar adelante. Le di las gracias i le dije: que en nombre del ejército libertador del Cauca, que habia pisado nuestro territorio, iba a pedirle cuarteles para un escuadron que debía llegar ese mismo dia, que si nos prestaba sus servicios como Alcalde, continuaria en el ejercicio de sus funciones, i que si se ocultaba seria reputado como hostil a la causa i tendria que

sufrir las consecuencias. Me contestó que no tenía por qué preocuparse i que en el acto iba a buscar el local.

Yo había dejado, por precaución, a mis compañeros un poco atrás, afuera de la población, i de antemano habíamos convenido en propalar que llevábamos un escuadrón de negros. Esto nos salvó, i dió los resultados que todos saben.

A pocos minutos volvió el Alcalde al punto en que yo con el señor Clavijo nos habíamos quedado (en la plaza) i me dijo: "Allí tiene U. aquella casa para el cuartel," señalándome una casa rajiza de la plaza. Yo le dije que esa era pequeña, que se necesitaba un local espacioso para el escuadrón; a ese tiempo aparecieron mis compañeros i dos asistentes, armados, a una de las boas-calles de la plaza; esto produjo una completa ilusión i desde entonces ya no hubo duda sobre la llegada del escuadrón de negros. Se nos dió la casa de la municipalidad; edificio espacioso, de teja i cercado de tapin; allí nos desarmamos, i en el momento hice que se publicara un bando, ofreciendo garantías a todos los ciudadanos sin diferencia de opinión, siempre que no hostilizaran de ningún modo la causa federal. Esto lo hice para calmar el alarmo que causó el anuncio de la llegada de tropas caucanas, pues antes se había propalado que estas venían cometiendo toda clase de crímenes, sin respetar condición ni sexo. Después logré que el Alcalde hiciera venir a los vecinos más notables, i reunidos en la misma casa municipal, les manifestó que el objeto de la reunión era desimprejonarlos de la falsa idea que habían formado respecto del ejército caucano, que la tropa estaba completamente moralizada i que los oficiales i jefes tomaban el mayor interés en que no se diera lugar a la menor queja en los pueblos que ocupaban: que nuestra misión no era la de perseguir, que buscábamos espontaneidad en los servicios i apellidábamos la opinión de los hombres sensatos, a fin de libertar a los pueblos de la opresión del Gabinete Ospina: que este había despreciado la oferta de paz que se le presentó en Manizales, sin hacer caso de las calamidades consiguientes a la prolongación de la guerra. I como hablaba en una reunión de ciudadanos conservadores, con excepción de unos cuatro, hice hincapié en el cambio inconsulto de la candidatura del Jeneral Herrán, manifestando que estos dos hechos habían contribuido al aumento de nuestras filas, pues que todos o la mayor parte

de los conservadores de buena fe estaban con nosotros. Concluí manifestando que estábamos en el caso de ausiliar al ejército libertador, i que esto debía hacerse voluntariamente como una muestra de adhesión. Todos demostraron, si no contento, sí buenas disposiciones, i al efecto se acercaron al Alcalde a ofrecer algunas cantidades, que fueron colectadas por el honrado patriota señor Luciano Merchan. La ocasión, pues, era favorable, e invité al Alcalde para que se hiciera inmediatamente el pronunciamiento. Al efecto, se leyó el acta que firmó dicho Alcalde i en seguida todos los concurrentes. Véase el documento número primero, al fin.

Ya había manifestado yo al Alcalde que necesitábamos cien caballos para el escuadrón, i que inmediatamente comisionara a sus agentes para que los consiguieran; así procedió, con la actividad descrita i con un decidido interés. También le indiqué debían presentarnos las armas i municiones que hubiera en la plaza; para esto se publicó un bando, i el Coronel Murgueitio i el Mayor Ramírez Bueno, con la mas activa diligencia, consiguieron diecinueve fusiles, algunos dañados, que en el acto se mandó componer.

A los pocos liberales de Lérica encargamos la comisión de buscar a varios patriotas que, perseguidos en Ambalema, se habían refugiado o escondido en aquel lugar i sus alrededores; así conseguimos ese día veintinueve hombres voluntarios i entusiastas por la causa. Con esta base continuamos obrando. Se ordenó a los herreros que esa misma noche fabricaran treinta lanzas, i trabajaron la mayor parte de ella. Al día siguiente por la mañana se nos presentaron dos capitanes, Suárez i Marín, (hermano del C. Roque) i cuatro oficiales; de estos, dos que salieron ese día de la montaña del Ruiz i que habían servido en Manizales. Yo había mandado un posta a Ambalema pidiendo bayeta colorada, i de mi bolsillo di al posta para que nos trajera algunos artículos que necesitábamos, recomendando al propio tiempo que hiciera trascendental la noticia de que en Lérica había ya un escuadrón de los republicanos del Jeneral Mosquera. Esto influyó en el aumento de nuestros soldados, porque se presentaron ese día muchos de los que se decía eran perseguidos por los conservadores de Ambalema.

A las once del día llegó la bayeta: el distinguido patriota

S. L. G. de Ambalema, nos remitió gratis medio cabo de bayeta. La sala i corredores del cuartel parecían una maestranza: unos fabricaban cartuchos, otros enastaban lanzas, otros limpiaban fusiles, otros cortaban capas, otros cocían, otros preparaban monturas; todo, eso sí, con orden i actividad. El número de hombres que tenía era ya de cuarenta. Contaba, pues, con un escuadron aunque no de negros, i se organizó, armó i equipó en ese día (15 de diciembre). De la cantidad colectada por el señor Merchan se racionaron.

Al puerto de Ambalema habia llegado dos días antes una fuerza de ciento i tantos hombres a órdenes del señor Rafael Zorrillo, enviado de Bogotá con algunas cargas de fusiles i pertrecho, seguramente para levantar i organizar la columna que se decía debía partir para el Banco en auxilio de la flotilla del Coronel Galluzo. Esa fuerza estaba situada a la parte oriental del Magdalena; y yo lo sabía porque habian establecido espionaje. A las doce del día me informaron que algunos conservadores de Lérica, desengañados ya de que no había ni podía llegar el escuadron de negros, enviaron un posta a Zorrillo, invitándolo a que nos diera una sorpresa, puesto que no estaba sino tres leguas. En el acto envié dos postas, uno tras otro, a Ibagué, pidiendo auxilio para salir al encuentro. A las dos de la tarde se me acercaron dos personas notables, una de ellas del partido conservador, i me aseguraron que la fuerza de Ambalema marchaba sobre nosotros; yo le contesté que no tenía cuidado, que tenía buen espionaje. A las cinco de la tarde llegó uno de los que había mandado a Ambalema en observación i me dijo que el enemigo se movía, que estaba embarrando cargas de pertrecho en el puerto del Gramalotal. Yo juzgué que todavía no era tiempo de moverme de Lérica: envié otro posta a Ibagué encareciendo la necesidad del auxilio pedido, diciendo que con cincuenta veteranos podíamos batir a Zorrillo i ocupar la plaza de Ambalema, hecho que traería las mas favorables consecuencias: que yo contaba ya con cuarenta i cinco hombres armados i montados, con muy buenos oficiales i además con los servicios i cooperacion de los liberales notables de aquellos lugares. A las siete i media de la noche llegó el Capitan Antonio Tavera, comisionado por algunos liberales de Ambalema, para que pusiera en mi conocimiento que se movía el enemigo i que sabian

que este intentaba darnos un asalto esa misma noche. Resolví entonces marchar acia el camino que conduce de Ibagué a Ambalema: a las diez de la noche hice llevar en silencio al cuartel la brigada de caballos i di la orden de marcha. Se verificó esta, llegando al día siguiente al Llano de la Ceiba. Un poco mas arriba hallamos un batallon de infantería que marchaba ya para Ambalema i atras seguí un escuadron, cuya fuerza comandaba el inteligente i activo Coronel Olimpo García. Me uní a ellos i continuamos la marcha. El día 17 ocupamos la plaza. En un boletín oficial se publicó el parte de aquella ocupacion i operaciones de armas. El Coronel García hizo repetidas recomendaciones a mi favor en el original del parte que debí enviar al Supremo Director de la guerra, mas yo le supliqué pasara una ruya donde se hallaba mi nombre; me contestó que yo no tenía derecho para aquello, pero al fin tuvo la condescendencia de hacerlo. Esto lo publico para que reconozcan algunos oscuros de mi conducta, que yo no obraba por otra aspiracion que por la del triunfo de la causa.

El día 21 del mismo mes de diciembre me encargué del destino de Prefecto del Departamento de Honda, i desde el momento que tomé posesion, me propuse dar garantías a todos, evitando, en cuanto estuviera de mi parte, las contribuciones forzosas i todo ataque violento a la propiedad. En comprobacion de esto, debe existir en el archivo de la Alcaldía de Ambalema la contestacion que di a un oficio del Alcalde, que me exijia le diera una orden fuerte para crear recursos. Le dije que yo no tenía facultad para ello i le indiqué los medios que debía emplear al efecto. Además, hice enviar, pocos días despues, a los Alcaldes un borrador de la nota que habian de pasar a los vecinos pudientes i es el del documento número segundo.

El día 22 seguí acia Honda por camino de tierra, acompañado del inteligente i honrado ciudadano Antonio Pinzon, a quien nombré Secretario de la Prefectura, i del señor Julian Ospina, Oficial escribiente de la misma; además del Capitan Tavera i algunos otros Oficiales. La fuerza que debía ocupar aquella plaza se hizo embarcar en el vapor Walker. Para abreviar la relacion, hasta decir que en los diez y ocho días de mi mando, recorrí el territorio del Departamento, creando recursos, aumentando la fuerza i organizando el Gobierno; nombrando

para Alcaldes a personas de representación e influencia en los Distritos i haciendo nombrar para colectores a ciudadanos de probidad reconocida. En Lerida tuve intervencion en el nombramiento de colectores, i fueron los señores Luciano Merchan i José María Lurota. En el Guayabal fueron colectores los señores Manuel Fernández i Carlos Chávez. En Honda fué colector, como Ajente de Hacienda, el señor Simon Herrera, todos hombres honrados i probos. No tuve noticia de quienes fueran los colectores de Ambalema i Santa Ana.

Suplico atencion. Las poblaciones expresadas fueron el teatro de mis operaciones, i por lo espuesto debe reconocerse que yo no ejercí el cargo de colector, ni destino de manejo de dinero; i declaro, por mi palabra de honor i a fe de caballero, que nadie consignó en mi poder cantidad alguna como contribucion, auxilio u obsequio en beneficio de la causa o del ejército. Los señores Ospina i Pinzon, empleados de la Prefectura, que fueron compañeros inseparables, pues aun pernoctaban conmigo en una misma pieza, son testigos competentes para declarar sobre esto; i autorizo a cualquiera para que publique un hecho en contrario de lo espuesto. Ademas, los Oficiales del escuadron Lerida, que comandé i que recorrieron conmigo el territorio, pueden tambien dar testimonio. No cito testigos muertos ni hombres tachables.

Publico esto, i es el objeto primordial de este manifiesto, porque me han asegurado que un hombre de distinguida posicion social, hablando por lo bajo con personas de su círculo, decia: "que era conveniente que llegara a oídos de los altos funcionarios, que yo habia colectado i dispuesto de las cantidades de dinero dado por contribucion para el ejército;" mas claro, que robaba los fondos públicos. ¿Es creíble que ese hombre culto, inteligente i estimado, inventara una conseja infamante o que fuera autor de esa calumnia, cuando hasta pocas dias antes de su muerte me mostré finas intenciones de amistad? No, me parece imposible; pero en todo caso yo no debo acallar esas especies que labran la honra haciendo destruirla si se guarda silencio.

Mis operaciones activas, eficaces i provechosas a la causa federal pudieran haber crendo alguna emulacion; pero ese hombre no debía juzgar que aquellas tuvieran por objeto un interes personal o la aspiracion a un puesto público a que él era

acreedor: primero, porque mis servicios por interesantes que fueran, en nada podian menguar su mérito; i segundo, porque él sabia bien que siempre he visto con hastio la vida de empleado del Gobierno. No, yo reconoci en ese hombre sentimientos de nobleza: él me llamaba su amigo, me habia dado pruebas de esto, i hasta: no debo publicar su nombre.

Los que han leído hasta aqui podrán decir: "¿Qué relacion tiene esto ultimo con el principio de este manifiesto? ¿No parece mas bien que el autor ha querido hacer su propia apologia? ¿Qué tienen que ver sus hechos anteriores, ya en la profesion de comerciante o trapero, ya como empleado de Hacienda, ya como Ministro de justicia, ya como miembro de varias corporaciones? ¿A qué citar los personajes que lo han favorecido con su amistad i deferencia?" Yo contestaré: es que se debe juzgar de la veracidad de un hecho referido en mengua de la reputacion de un hombre, por sus precedentes, por su conducta pública anterior, por su posicion social, por sus relaciones de ciudadano, de familia, de amistad, de profesion, &c. Es por esto que he traído a cuenta mis procedimientos i relaciones sociales anteriores, pues escribo especialmente para los que no me conocen. Para formar un buen criterio sobre hechos de referencía, se necesita de antecedentes.

Tambien hice someramente una relacion del estado precario de las fuerzas federales cuando tomé servicio, para que se reconociera, por los que censuran sin exámen, que me presenté en tiempo oportuno a prestar mi contingente i no como los pájaros que se aparecen al campo al tiempo de la cosecha.

Despues que fui reemplazado por un decidido republicano en la Prefectura, continé prestando mis servicios, uniéndome o incorporándome al ejército que marchó de Ambalema acia la Barrigona, Chaguaní i Guaduas, de donde fui enviado en comision a Ibagué, sin haber exijido ántes, ni entónces, ni razones; esto lo puede testificar el benemérito General en Jefe, José Hilario López, a cuyas inmediatas órdenes servia.

Hai una frase vulgar que, sin comprometer al que la espresa, hiere el honor i tiende a la ruina de la buena reputacion del ciudadano: frase que pasa como la confirmacion de un hecho, sin que haya quien se tome la pena de averiguar el origen, i ménos la de aplicar las reglas que suministra la buena lójica

para formar la debida opinion. Esa frase es el "se dice." Por medio de esa frase pasan de boca en boca especies infamantes, sin editor responsable; especies que las mas veces llegan tarde a los oidos del agredido, causándole grave daño. I ademas, a esa frase sigue, como consecuencia indispensable, la afirmacion del hecho imputado, haciendo uso de una kija especial. *Se dice*, luego hai fundamento, luego es cierto. Es así como se vulnera el honor alevosamente.

No quiero dejar desperdillado hecho alguno, por insignificante que parezca, para impedir a la maledicencia injustos comentarios.

Antes de hacerme cargo de la Prefectura, di de mi tienda de comercio, i comprados con mi dinero, algunos efectos de comercio, elementos de guerra, como suministros al ejército. Por el valor de esos efectos espidió a mi favor el correspondiente vale el Coronel Olimpo Garcia en Ambalema, por \$ 331.

En el mes de enero recibí del Colector de Leticia, señor José María Larrota \$ 60 a cuenta de raciones para mí i para un asistente, dejando el comprobante correspondiente. Esta cantidad fué la única exigida por mí en mas de cuatro meses de servicio, i la tomé porque yo me habia agotado el dinero que habia llevado de mi casa i la necesitaba.

Tambien recuerdo que el 12 de diciembre por la noche al tiempo de marchar con el escuadron Leticia hacia Ibagué, me entregó el Colector, señor Luciano Merchan, 94 pesos, resto de los 100 i tantos que habia colectado dicho señor; los que se invirtieron en racionar el escuadron hasta el día 17 que ocupamos a Ambalema, cuya inversion se hizo por el Coronel Murgueitio, i recuerdo que di de mi bolsa 10 pesos mas i todavia hubo un déficit, pues ademas del Comandante, Capitan, oficiales, sargentos i cabos de ordenanza del escuadron, teniamos un depósito de oficiales.

Bien: esto es todo en cuanto a primerario. Ahora respecto a bestias hice uso de las de mi propiedad, i solamente usé de un caballo rucio que el Alcalde de Venadillo me dió como bagaje i quedé en poder del de Guayabal; de otro caballo que para ir a Honda me dió particularmente el señor Constantino Vargas, i que se lo devolví; i de una mula negra que este señor habia dado como suministro para el ejército i que serví de Honda a

Ambalema, a cuyo paso por Leticia tuvo lugar la conversacion que dió origen a la calumnia a que se refiere el documento número tercero (véase).

Por medio de los Alcaldes de Venadillo, Leticia i Guayabal, señores Pedro Buenaventura, Isidoro Bonilla i Wenceslao Nieto, i con la cooperacion de algunos otros patriotas entusiastas i decididos por la causa, como el señor Uldarico Encinales i hermanos, conseguí no solamente los caballos para el escuadron, sino 80 mas, que remití al cuartel jeneral. Véase el documento número cuarlo.

Ahora, pues, diré: *es conveniente que llegue a los oidos de los altos funcionarios*, que no colecté, ni recibí, ni dispuse en mi provecho, de cantidad o valor perteneciente a los fondos públicos, creados por contribuciones o por otro orijen.

Si como funcionario publico he dado indebidamente alguna orden de pago, hágame el cargo, comprobándolo: estoy cierto que no, pues tenía especial cuidado en eso. Ademas, tenía al señor Pinzon como Secretario inteligente i entendido.

He aquí el cuadro fiel de mis procedimientos con relacion a la calumnia con que se pretendia dañarame: en vista de él se me hará justicia por el público. Por lo demas, nada exijo, a nada soi acreedor; he cumplido, sirviendo al país, con un deber; con el deber mas sagrado que la patria impone a sus hijos: la defensa de los derechos del pueblo.

Yo si esperaba, lo confieso, de mis conciudadanos, algunas muestras de reconocimiento por mis servicios. Servicios que entre otros benéficos resultados para la causa, dieron el de la libertad de la banda occidental del Magdalena, desde Ambalema hasta Nare. Sin menguar el mérito del activo e inteligente Coronel Olimpo Garcia, que desempeñó el primer papel en las operaciones sobre Ambalema i Honda, i sin desconocer la eficaz cooperacion de muchos otros patriotas, a mí se debe la ocupacion del territorio del Departamento; la comunicacion con los patriotas de la Costa i las dificultades del Gabinete Ospina para auxiliar a la desgraciada flotilla que habia llevado Galluzo en auxilio del Jeneral Briceño al Banco. Cuando el Comandante jeneral de armas de Mariquita llegó a Honda, todo eso i mucho mas se hallaba hecho. El halló un gobierno organizado, libre el territorio de enemigos armados i mas de 600 hombres de

guarnición en los pueblos del Departamento : advirtiendo que esta fuerza fué creada i organizada en veinte dias, sin reclutar, ni ejercer coaccion alguna.

Concluyo : estoy fatigado; he desahogado mi corazon oprimido por la idea atormentadora del daño que podia causarme la calumnia: i declaro que me siento dispuesto como antes a consagrar, en obsequio de mi patria, mi brazo i mi cabeza.

Ibagué, 9 de noviembre de 1861.

BERNARDINO TORRES TORRENTE.

DOCUMENTOS.

NUMERO PRIMERO.

Estados Unidos de Nueva Granada—Estado Soberano del Alto Magdalena.

Los ciudadanos de Lérica proclamamos la libertad del territorio i la soberania del Alto Magdalena, i nos comprometemos a prestar nuestro contingente para librar de la opresion del Presidente Ospina a los pueblos que aun se hallan bajo su gobierno.

¡Viva la federacion!

¡Viva el Libertador del Cauca!

¡Viva el Estado Soberano del Alto Magdalena!

Lérica, 14 de diciembre de 1860.

El Alcalde, *Cedro Anjel E. Isidoro Bonilla, Santiago F. Fraser, Wacelao A. Viana, Luciano Merchan, Gabriel Medina, J. A. Vélez, Carlos Diaz, Juan A. Samper, Leopoldo Diego, Norberto Viana, Gregorio Márquez, Saturnino Parra, Miguel Hoyos*; a ruego de Manuel Crax, *Saturnino Parra, Joaquín Zurro, Félix Carrion*. El Secretario, *Félix Tribillo*.

NUMERO SEGUNDO.

Estados Unidos &c.—Alcaldia del Distrito &c.

Al Sr.

Hallándose ocupado el territorio por fuerzas federalistas de las Libertadoras del Cauca, he tenido a bien comisionar al señor cerca de U. con el objeto de que, en clase de suministros para el ejército, contribuya con alguna cantidad de dinero, bien entendido que el Gobierno de los Estados Unidos de la Nueva Granada, reconocerá i pagará debidamente, i en tiempo oportuno, dichos suministros.

Espero de U. a nombre del Ejército Libertador, este acto de patriotismo i generosidad; pues así se evitará un empréstito forzoso, medida odiosa i a veces injusta por falta de datos positivos para el reparto, aun cuando no adoleciera de parcialidad.

El Alcalde.

NUMERO TERCERO.

POR ABORA.

Señor Coronel Francisco Becerra—Médena.

Arzalena, 1.º de febrero de 1861.

Me estimado señor: tenga U. la bondad de contestarme lo que hable con el señor Constantino Várgas, sobre la mula que

dicho señor dió al gobierno como suministro, pues está propagando que yo trataba de robarle plata por ella. U. me hará el favor de contestarme, por conducto del señor Prefecto que reside aquí, mandando abierta la carta para que pueda verla.

Su afectísimo servidor,

B. TORRES TORRENTE.

Yo no recuerdo si el señor Pablo Peña estaba también presente, para que en tal caso me conteste sobre lo mismo.

B. T. T.

Mérida, febrero 6 de 1861.

Mui apreciado señor i amigo: tengo el gusto de contestar la anterior nota de U. por la cual desea U. digno yo lo sucedido entre U. i el señor Constantino Várgas, i esto es como sigue: el día que U. llegó de Honda i pasaba para Ambalema, llegué yo i encontré a U. i al señor Várgas en la casa del señor Pablo Peña, conversando familiarmente, i estando yo de presente le dije U. al señor Várgas que la mula la había dado como auxilio i que si quería rescatar su mula diera cien pesos, porque le sería mas útil al ejército la plata que la mula; i que U. no tenía ninguna interes en tener la mula; que consignara cien pesos al Tesorero de esa parroquia, que en el acto U. buscaría otra bestia para continuar su marcha para Ambalema. Es cuanto ha sucedido en mi presencia, i con esto queda contestada su apreciable nota, fecha 1.º del presente, que antecede.

Su afectísimo servidor,

FRANCISCO BECERRA.

Señor Bernardino Torres Torrente.

Mi estimado señor: habiendo estado de presente en la conversacion a que se refiere su carta de 1.º de febrero de este año, me consta que lo que U. dijo al señor Constantino Várgas respecto de la mula que había dado por suministrar al Gobierno, es lo mismo que refiere el señor Coronel Francisco Becerra en su anterior carta.

Su afectísimo servidor.

PABLO PEÑA.

NUMERO CUARTO.

*Estados Unidos de Nueva Granada.—Intendencia e Inspeccion
Jeneral del Ejército.—Número 114*

Señor Prefecto del Departamento de Honda.

La brigada de 60 caballos que U. mando con el Capitan Pedro Buenaventura, ha sido recibida en este cuartel jeneral. Dígolo a U. como resultado de su nota de 24 de los corrientes, sin número, i que U. dirijió al Ciudadano Jeneral Supremo Director de la guerra.

Espinal, 27 de diciembre de 1860.

MIGUEL QUEMADO.

